



*ANUNCIO de 7 de junio de 2010 sobre otorgamiento del permiso de investigación del recurso de la Sección C) denominado "Usagre FR 1.ª", n.º 12719-00, en los términos municipales de Hinojosa del Valle y Ribera del Fresno. (2010082162)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética comunica que: ha sido otorgado con fecha 30 de marzo de 2010, a favor de Río Nárcea Nickel, SA, con CIF: A83618991, y con domicilio en C/ Bóvedo, n.º 13, 1.º, de Monesterio (Badajoz), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión del número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12719-00, "Usagre FR 1.ª", recursos de la Sección C), 50 cuadrículas mineras, Hinojosa del Valle y Ribera del Fresno, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 7 de junio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 9 de junio de 2010 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de las instalaciones de abastecimiento de agua para instalación eléctrica (termosolar). Expte.: GE-M-A/187/07. (2010082196)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la instalación de abastecimiento de agua que a continuación se indica, la cual podrá ser examinada durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, Mérida.

Asimismo y en relación a la declaración, en concreto, de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, se publica como Anexo a este Anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Peticionario: Ibereólica Solar Olivenza, SL, con sede social en C/ Doce de Octubre, 5, entreplanta. C.P. 28009 Madrid, CIF: B-85486181.